

Notas sobre el escolio y el comentario: de Isidoro de Sevilla a Luis Vives

1. INTRODUCCIÓN

El Humanismo renacentista es un movimiento cultural cuyo desarrollo se confunde con la recuperación, lectura y asimilación de los autores latinos y griegos. A los humanistas de los siglos XV y XVI se les reconoce haber exhumado los textos de los autores antiguos y haber propiciado su difusión, aprovechando el auge de las universidades y de las imprentas. También a ellos les debemos una incipiente conciencia crítica respecto al problema del mejor establecimiento de los textos. Sin embargo, la asimilación del pensamiento antiguo por la sociedad renacentista no hubiera sido posible sin la aplicación de mecanismos explanatorios e interpretativos que facilitaran la lectura y la comprensión de los textos griegos y latinos.

La necesidad de técnicas exegéticas en la enseñanza escolar y universitaria es mayor que en ningún otro ámbito. No obstante, durante el Renacimiento los humanistas en general, y no sólo los maestros de humanidades, participan activamente tanto en la elaboración de comentarios como en su enseñanza y difusión. Por ello, creemos conveniente analizar aquí los mecanismos interpretativos que aplican los humanistas del Renacimiento en las aulas y fuera de ellas. Nuestro propósito no es tanto describir la actividad exegética de los humanistas como los presupuestos teóricos que pretenden regular estas prácticas. Para ello hemos acudido al libro tercero de los *Rhetoricae siue de recte dicendi ratione libri tres*, donde el autor, J. L. Vives, clasifica los diferentes tipos interpretativos, explicando además, de ahí nuestro interés, los objetivos y peculiaridades de los distintos modelos y, en particular, del escolio

y el comentario, los más habituales en el estudio de los textos literarios¹.

2. PRECEDENTES

El análisis de textos literarios se inicia en la Antigüedad con las glosas, escolios y comentarios que los filólogos alejandrinos incorporan a los textos homéricos primero y a otros textos literarios después. En las escuelas gramaticales y retóricas de la Roma clásica, la *auctorum enarratio* constituía una actividad habitual, a la que Quintiliano presta cierta atención en sus *Institutiones oratoriae*². La *paraphrasis* del *grammaticus* y la del *rhetor*, por una parte, y, por otra, la *auctorum enarratio* son las dos actividades interpretativas que procuran la comprensión del texto resolviendo las posibles dificultades formales y temáticas.

La *paraphrasis* conserva plenamente el sentido del texto comentado y modifica la expresión con el propósito de facilitar su comprensión a los alumnos. Se trata de una explicación pormenorizada de cada término, sin excesivas pretensiones estilísticas y que procede mediante una reescritura literal o literaria, según sea obra del *grammaticus* o del *rhetor*³. En cualquier caso, el objeto último de la *paraphrasis* y de la *enarratio* estriba en procurar la formación humana de los alumnos, a través del estudio de textos literarios.

Sin embargo, siglos más tarde, Isidoro de Sevilla presenta en sus *Etimologías* una clasificación de géneros exegéticos que procura la formación cristiana de los fieles a partir de textos cristianos y paganos. En el capítulo octavo del libro sexto, que ha sido estudiado ya en anterior ocasión⁴, Isidoro de Sevilla establece una distinción preliminar de los *opusculorum genera* en *excerpta*, *omeliae* y *tomi*. Esta primera clasificación reproduce, como ha demostrado

1 J. L. Vives, *Rhetoricae siue de recte dicendi ratione libri tres*, Basileae 1536, según ejemplar R/30440 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

2 Sobre la *auctorum enarratio*: Quint., *Inst.* 1, 9, 1; 10, 5, 1-23; 10, 1, 6-7; H. I. Marrou, *Historia de la educación en la Antigüedad*, Buenos Aires 1965, 337 y ss.; H. Lausberg, *Manual de retórica literaria*, Madrid 1967, 409-430.

3 Cf. M. Roberts, *Biblical Epic and Rhetorical Paraphrase in Late Antiquity*, Liverpool 1985.

4 J. Fontaine, *Isidore de Seville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, Paris 1959, 750-762; y más recientemente, C. Chaparro, «Isidoro de Sevilla y los géneros literarios», *Excerpta philologica A. Holgado sacra*, 1, 1, Cádiz 1991, 175-188, donde además del estudio se incluye la edición y traducción del pasaje. De aquí tomamos los textos de Isidoro citados en este trabajo.

Fontaine, la división que hace Jerónimo de las obras de Orígenes⁵. Se advierte en ella la aplicación directa o indirecta de dos criterios diferentes: el carácter oral o escrito, y el nivel de complejidad. Las *omeliae* son el único de los tres modelos que se define por su expresión oral. Además, el nivel elemental y absolutamente explanatorio de *excerpta* y *omeliae* se opone, de algún modo, a la mayor complejidad de los *tomi*. De estos últimos dice Isidoro de Sevilla: *maioris sunt disputationis*. Los términos empleados para definir los *tomi*, *libri* o *volumina* contrastan con la expresión utilizada para definir los *excerpta* o *scolia*:

*in quibus ea quae uidentur obscura uel difficilia summatim ac breuiter prestringuntur*⁶.

Según Fontaine, Isidoro de Sevilla toma esta primera división de Jerónimo y la generaliza. Esta generalización es posible, pensamos, porque Isidoro de Sevilla es consciente de que, a pesar de su escasa sistematicidad, la noticia permite mostrar los aspectos distintivos, esto es, los fundamentos mínimos en que se asienta toda definición. Así, los *excerpta* o escolios constituyen un modelo explanatorio, escrito, que explica las dificultades de los textos con un tratamiento general y breve. Los *tomi*, *libri* o *volumina* constituyen un modelo explanatorio, escrito también, pero con un tratamiento más extenso y profundo. Las *omeliae*, por último, son de naturaleza oral y se dirigen al público en general (*ad uulgum*). Su nivel explicativo es inferior al de los *tomi*. En última instancia, por tanto, la clasificación anterior se basa en criterios formales.

Sigue a continuación una relación sucinta de doce subgéneros de los que Isidoro de Sevilla recoge en todos los casos los términos griegos o latinos que sirven para designarlos y la descripción del modelo, indicando en qué consiste y para qué sirve. Estos modelos incluyen además la explicación etimológica del término que le da nombre y, en algunas ocasiones, ejemplos ilustrativos. Así, por ejemplo, del *dialogus* dice Isidoro de Sevilla:

Dialogus est conlatio duorum uel plurimorum, quem Latini sermonem dicunt, nam quos Greci dialogos uocant, nos sermones uocamus. Sermo autem dictus quia inter utrumque seritur, unde in Virgilio: «Multa inter se serebant».

5 Cf. J. Fontaine, *o. c.*, 751.

6 El subrayado es nuestro.

Precisamente, el *dialogus* y el *tractatus* parecen gozar, dentro de la nómina isidoriana, de una consideración más atenta, pues son los únicos tipos de *tomi* cuyas diferencias entre sí y con los *uerba* u *omeliae* aparecen explícitamente mencionadas. Sigue luego la serie: *commentaria*, *apologeticum*, *panegiricum*, *fastorum libri*, *proemium*, *precepta*, *parabola*, *problemata*, *argumentum* y *epistola*.

De todos estos tipos de *tomi* sólo los *commentaria* tienen carácter propiamente exegetico. Isidoro de Sevilla los define así:

Commentaria dicta quasi cum mente; sunt enim interpretationes, ut commenta iuris, commenta euangelii.

En la presentación de los *commentaria* Isidoro de Sevilla enuncia con absoluta brevedad la etimología del término, la descripción del modelo y dos ejemplos sumarios. El sentido que puede deducirse de la explicación etimológica y de los ejemplos citados nos permite advertir que Isidoro de Sevilla considera los *commentaria* como el modelo más adecuado para la interpretación de textos. Pero, a diferencia de los *excerpta*, los *commentaria* de los que habla Isidoro de Sevilla trascienden la mera explicación y alcanzan el nivel más complejo de la interpretación. Es decir, mientras que el escoliasta explica con total sencillez y brevedad las dificultades que, al leer, impiden la comprensión inmediata de los textos, el comentarista, sin embargo, profundiza en cuantos aspectos permiten convertir la comprensión en asimilación.

La brevedad de las noticias y la multiplicidad de fuentes y materiales manejados no permite a Isidoro de Sevilla establecer un sistema preciso, en el que las diferencias entre los distintos tipos resulten absolutamente explícitas por la aplicación continua y rigurosa de unos mismos criterios descriptivos. Es evidente, sin embargo, que el capítulo octavo del libro sexto refleja el propósito de defender y justificar la literatura escolar para un mejor cumplimiento de los fines pastorales y didácticos, de acuerdo con la doctrina cristiana. Los modelos descritos por Isidoro de Sevilla reproducen las diferentes formas de acceso a los textos sagrados y también, aunque en menor medida, a los textos paganos de índole literaria⁷.

7 C. Chaparro, *art. cit.*, 188.

Por último, aunque no se trata de una clasificación rigurosa, sino, más bien, de una simple acumulación de noticias ajenas, resulta evidente que para Isidoro de Sevilla se trata de un tipo de obras diferentes a los géneros literarios antiguos, pero no inferiores a ellos; en segundo lugar, que el criterio formal constituye el único principio clasificatorio; y, en relación con lo anterior, que el escolio y el comentario, únicos modelos estrictamente exegéticos, se diferencian por su extensión y complejidad, breves y explanatorios los primeros, extensos e interpretativos los segundos.

3. LA SISTEMATIZACIÓN DE VIVES

La primera sistematización de géneros didácticos de la que tenemos noticia en el Renacimiento es la de J. L. Vives. El propio humanista advierte en la *praefatio* de sus *Rhetoricae siue de recte dicendi ratione libri tres* la absoluta novedad de su doctrina. Dice así:

*...praeceptorum et artis huius mea ratio omnino est noua multumque ad illa uetere ac peruulgata diuersa*⁸.

Este anuncio aparece confirmado luego al comienzo del libro tercero, donde afirma:

*Exposui generaliter duobus voluminibus, quid de dicendi ratione sentirem, quae accomodari ad singulorum argumentorum formulas facile poterunt. Nunc de docendi partibus speciatim differam, quorum praecepta rara quidem sunt apud scriptores et tamen cum primis necessaria*⁹.

Es obvio que el humanista pretende justificar el libro tercero de su *Rhetorica* alegando la escasez de preceptos sobre el tema y la necesidad de los mismos. En ambos aspectos, pensamos, Vives tenía razón. Antes de Vives desconocemos la existencia en el Renacimiento de tratamiento sistemático alguno sobre los géneros didácticos. Y, por otra parte, la evidencia de su necesidad es indiscutible, sobre todo si consideramos la gran cantidad de maestros y alumnos que leían los textos clásicos, griegos y latinos. Vives echa en falta un sistema teórico que explique con claridad a maestros y alumnos las técnicas didácticas más elementales. Es posible, entonces, que

8 J. L. Vives, *o. c.*, 10.

9 J. L. Vives, *o. c.*, 171.

el deseo de mejorar la enseñanza de los autores antiguos le llevara a elaborar una teoría que destaca por su amplitud, rigor y claridad.

Afirma Vives que enseñamos lo desconocido y que toda ignorancia lo es de *res* o *uerba*¹⁰. A partir de esta dicotomía, fundamental en la retórica antigua, Vives establece el primer principio clasificatorio: unos géneros enseñan hechos; otros, sin embargo, explican sólo las palabras o, mejor, los textos. Los géneros que enseñan las *res* son, según Vives, de tres tipos: *descriptio*, *narratio* y *praecepta artis*. Estos tres modelos se definen por el objetivo y la forma de su estudio. La *narratio*, por ejemplo, es la explicación de *res fluxae*, es decir, la explicación de hechos que se suceden en el tiempo. La *descriptio*, en cambio, es la explicación de realidades estáticas, como una casa, el verano o la primavera, dice Vives. Los *praecepta artis*, por último, nos enseñan de qué modo debe hacerse algo¹¹.

Los diferentes tipos de *narratio* contemplados por Vives se diferencian también por su forma y propósito: *narratio uera* o *historia* (*ad explicandum*); *narratio probabilis* (*ad persuadendum*); *apologi* (*exempla ad aliquid agendum aut non agendum*); y *narratio licentiosa* (*ad delectandum atque occupandos animos*). Las peculiaridades formales que definen los diferentes modelos y submodelos son consecuencia de los distintos propósitos que los animan. Así, por ejemplo, ya que la finalidad de los *apologi* es presentar modelos de conducta para estimular el cultivo de la virtud, el autor debe procurar la verosimilitud de la narración, la sencillez de la expresión escrita, etc.¹².

De todos los modelos citados en este capítulo, sólo los *praecepta artis* aparecen recogidos en la clasificación de Isidoro de Sevilla. En las *Etimologías* se afirma que los *praecepta* enseñan lo que se ha de hacer y lo que se ha de evitar. Esta definición poco o nada tiene que ver con los *praecepta artis* de Vives, ya que Isidoro de Sevilla, en realidad, está pensando en los mandamientos cristianos o paganos, esto es, en normas de conducta inspiradas por la moral cristiana.

10 *Ibidem*: *Docemus ignorata. Ignorantia autem omnis uel de rebus est uel de uerbis.*

11 *Ibidem*: *Cum res fluxae explicantur, praeteritae aut futurae aut quasi tales, narratio nominatur [...] Cum fixae aut tanquam existentes, descriptio est, sicut domus, aestatis, hyemis, ueris [...] Docentur etiam non quae acta sint aut quae agenda, sed quomodo quid agendum, quod pertinet ad praecepta artium.*

12 *Ibidem*, 198-200.

Por otra parte, Vives advierte cuatro formas de enseñar los *uerba*: *paraphrasis*, *epitome*, *commentarii* y *uersio*¹³. El criterio lingüístico permite definir la *uersio* o traducción en oposición a los otros tres modelos, porque es el único que explica el texto trasladando su contenido y, en lo posible, su forma, de una lengua a otra. Se trata de una actividad interlingüística, mientras que los otros procedimientos suponen una operación intralingüística, ya que el texto se explica en la misma lengua del original. La *paraphrasis* explica los textos ampliándolos, la *epitome* reduciéndolos y los *commentarii* explanándolos e interpretándolos.

De la doctrina expuesta por Vives se colige que la *paraphrasis* y la *epitome* comparten una misma técnica didáctica: explican el texto desde dentro. En el caso de la *paraphrasis* se trata de introducir en el decurso narrativo original expresiones breves que ayuden a la comprensión del texto. Según Vives son prerrogativas del parafraseador: sustituir la persona del autor por la propia del parafraseador, especialmente en los discursos y en los diálogos; introducir, en ocasiones muy contadas, digresiones breves y ajustadas; emplear un estilo llano; sustituir términos arcaicos por voces más habituales; reordenar la expresión; resolver metáforas y figuras. En definitiva:

*...tectorio detracto omni, ut planior ac dilucidior reddatur oratio. Intelligentiae enim quaesita est paraphrasis, ut eam submoneat, quaeque opus sint uel oblitae uel in promptu non habenti, in mentem reducat*¹⁴.

La *epitome* consiste en prescindir de todo aquello que dificulta la comprensión del texto. Advierte Vives que para ello es preciso tener en cuenta el talento y los conocimientos de los lectores a quienes se dirige el epitomizador. En ningún caso cabe seccionar los pasajes que contribuyen de forma decisiva a la intelección del texto en su conjunto. Como testimonio de este mal proceder cita Vives el epitome que de Festo Pompeyo hizo el obispo Paulo.

13 Las *orationes uerba docentes* en la Retórica de Vives y en la de Lul han sido estudiadas por Luis Merino Jerez en *La pedagogía en la retórica del Brocense*, Cáceres 1992. Sobre la *uersio*: C. Chaparro, «Humanismo y traducción», *Mnemosyne. C. Codoñer a discipulis oblatum*, ed. A. Ramos, Salamanca 1991, 45-54. Antes, E. Coseriu, «Vives y el problema de la traducción», *Tradicción y novedad en la ciencia del lenguaje*, Madrid 1977, 86-102; y F. Calero, «Sobre la teoría de la traducción de Vives», *Home-natge a J. Esteve Forriol*, ed. I. Roca y J. L. Sanchís, Valencia 1990, 39-46.

14 J. L. Vives, *o. c.*, 200.

Señala también que dos son los tipos posibles de *epitome*: la *summa* o *contractio* y la *amputatio*. La *summa* se aplica a la totalidad del texto. Mediante la simplificación de lo extenso y la supresión de lo redundante proporciona un texto nuevo, cuya redacción cabe atribuir al epitomizador. La *amputatio* estriba en prescindir de capítulos enteros, conservando en lo demás la redacción original¹⁵. Su finalidad es triple: facilita, en primer lugar, la memorización de los contenidos; ahorra tiempo y esfuerzo en el estudio; y, por último, contribuye a la moral, porque mediante la *epitome* se pueden cercenar los pasajes más escabrosos de Marcial, Ovidio, Catulo y otros. Por otra parte, el estilo de la *epitome* debe ser tan llano como el de la *paraphrasis*, aunque ahora la *brevitas* debe sustituir a la *copia*¹⁶.

La *paraphrasis* y la *epitome* son, pues, géneros didácticos que explican los textos desde el interior, el primero ampliando (*copia*) y el segundo reduciendo (*brevitas*) la expresión original. Gráficamente podemos reflejarlo así:

Texto original —————
Paraphrasis - - - - -
Epitome —————

La *enarratio*, en cambio, no amplía o reduce la linealidad textual, sino que se opone a ella. No tiene carácter horizontal, sino vertical, porque supone la aposición de textos, más o menos extensos, que explican desde fuera la dificultad o el sentido de una expresión concreta o de toda la obra. En principio y de acuerdo con su extensión la *enarratio* puede ser de tres tipos: *glossa*, *scholium* y *commentarii*.

Texto original —————
Enarratio: Glosae - - - - -
Scholiae ---- - - - - -
Commentarii -----

La *glossa* o *glossema*, dice Vives, es la explicación de palabras aisladas mediante la evidencia simple de voces sinónimas. Consiste,

15 *Ibidem*, 221: *Porro epitome duplex est, altera ex toto corpore, uelut circuncisio et purgatio, cum fusa cohibentur et amputantur quae in praesens redundant, in quo noua est oratio contrahentis. Haec potest appellari summa siue contractio. Talis est L. Flori de T. Livio. Altera epitomes forma est, cum de toto corpore pars una aut multae amputantur, quod uero sit reliquum, eisdem uerbis subiicitur, quibus prius dicebatur, sicut in centonibus iuris ciuilibus. Haec dicatur amputatio.*

16 *Ibidem*, 222.

pues, en la mera conmutación de un término oscuro por otro más claro. La doctrina de Vives sobre la *glossa* es breve en extremo y recuerda mucho en su forma expositiva los enunciados de Isidoro de Sevilla, porque comprende sólo definición, etimología y ejemplo.

Interpretatio singulorum uerborum glossa est seu glossema, nomen a lingua tractum, quas lingua obscurior dilucidiore declaretur, ut «homo ferreus et praefactus», hoc est «durus et inflexibilis»¹⁷.

Otro tanto puede decirse de la doctrina sobre el *scholium*:

*Aliquanto fusius est scholium ad exercitatione scholarum deductum, quod constat orationi facili ac demissa, omni prorsum cultu atque apparatu nuda*¹⁸.

La definición de *scholium* propuesta por Vives comprende dos puntos de vista: el de la extensión y el del estilo. El escolio supera la simple conmutación de voces e incluye una breve explicación en términos sencillos y «completamente desprovistos de todo cultivo y artificio». También Isidoro de Sevilla había reparado en la brevedad de los *excerpta*, pero en la noticia del hispalense no hay precisión alguna sobre el tipo de *dictio* que se debe emplear en este caso. Se dice, en efecto, que incluye una explicación general y breve, algo que está implícito en la doctrina de Vives, pero no se discute la llaneza de la expresión. Sin embargo, el carácter elemental de los *excerpta* y de las *omeliae* exige, sin duda, una expresión llana y sencilla. Puede decirse, entonces, que en la noticia de Isidoro de Sevilla y en la doctrina de Vives sobre el escolio hay coincidencia en los aspectos siguientes: finalidad explanatoria, explícita en Isidoro de Sevilla e implícita en Vives; brevedad del texto, explícita en ambos autores; y sencillez de la expresión, implícita en Isidoro de Sevilla y explícita en Vives. No parece, sin embargo, que el humanista se haya inspirado en la obra de Isidoro de Sevilla al tratar del *scholium*.

Más profundo y extenso es el estudio de los *commentarii*. *Commentarii* equivale, según Vives, a *disserere*, es decir, a «disertar». Los *commentarii* o disertaciones pueden ser de dos tipos: *in aliud* o *simplices*. Los *commentarii in aliud* estudian y explican el

17 *Ibidem*.

18 *Ibidem*.

pensamiento de un autor cualquiera. Son breves y literales. No obstante, también hay *commentarii in aliud* de gran extensión. En efecto, Vives admite que el comentario puede extenderse cuando se discute sobre un tema presente en el texto o cuando se realiza un análisis exhaustivo del mismo. Así sucede, por ejemplo, en casi todos los comentarios sobre Aristóteles, Hipócrates o Galeno. Los que escriben este tipo de obras, concluye Vives, merecen más el título de autores propiamente dichos que no el de comentaristas de textos ajenos¹⁹.

Por el contrario, en los comentarios más breves el *commentator* no debe explicar su propio pensamiento, sino el del autor cuya obra analiza²⁰. En definitiva, la mayor extensión sólo está justificada si el comentarista discute y supera las tesis de los textos que comenta. Los ejemplos propuestos (Aristóteles, Hipócrates, Galeno y otros) y la misma doctrina de Vives parecen sugerir que este tipo de *commentarii in aliud* actúa fundamentalmente sobre textos de índole doctrinal (filosofía, medicina, derecho, etc.) y no literaria.

Siguen luego algunas consideraciones sobre la técnica explicatoria de los dos subtipos de *commentarii in aliud*. En el caso de los comentarios más breves Vives propone resolver los pasajes difíciles mediante el método de fuentes. Se trata de recordar, en primer lugar, el texto en el que se ha inspirado el autor que se comenta. A ello hay que añadir una breve mención a las diferentes opiniones habidas sobre el pasaje. También aquí debe imponerse el principio de la brevedad, a no ser que la fuente necesaria para la intelección del texto sea de difícil acceso para los lectores²¹. En los comentarios extensos Vives prohíbe hacer largas digresiones en lugares inadecuados así como confundir las materias de las diferentes disciplinas. A este respecto su doctrina se resume en el precepto siguiente:

*Iam uero quantumcumque fusos commentarios habeas in animo componere, meminere semper esse commentarios nec adeo in eis licitum esse evagari atque in libero tuo opere*²².

19 *Ibidem*, 223: *Huius notae scriptores non tam alieni operis expositores dici debeant, quam autores proprii*.

20 *Ibidem*: *In arctioribus commentariis non perinde spectandum est quid ipse sentias, ut quid is, quem explanandum suscepisti*.

21 *Ibidem*: *Quod si non nisi multis uerbis explanari possit, quod citare instituiti, satius est fontem –quod aiunt– indicasse digito et unde sit hauriendum patefacere, nisi forte scriptor sit uel rarus uel aliena locutus lingua, cum e re tamen legentium putes esse sententiam illius nosci*.

22 *Ibidem*, 224.

La doctrina sobre los *commentarii in aliud* concluye con dos avisos finales. En primer lugar, Vives insiste en el carácter explanatorio de este subgénero, afirmando que los *commentarii in aliud*, breves o extensos, deben someterse en todo momento al autor y al texto originales, pues, de otro modo no serán *commentarii in aliud* o *ad aliud, sed praeter aliud*²³. En otras palabras, la explicación del pensamiento del autor y del texto que se comenta ha de ser el objetivo último de este modelo y no un pretexto para desarrollar las propias opiniones. En los comentarios extensos cabe, pues, la presencia del comentarista, pero ésta no debe anular el propósito exegético y explanatorio. El estilo, por último, debe ser igual que el de los *praecepta artis*, esto es, llano y directo.

La última parte de la *enarratio* está dedicada a los *commentarii simplices*. Distingue dos tipos. El primero incluye sólo breves anotaciones que sirven de ayuda a la memoria de quienes van a hablar sobre un tema o de quienes recogen materiales para su estudio posterior²⁴. Precisamente por ello la extensión y naturaleza de este tipo de comentario depende en última instancia de la memoria y de la experiencia de cada cual. Unos son muy breves, mientras que otros, como los de Casio Severo, son más completos. En estos últimos, es decir, en los más extensos, no se debe anotar lo más importante o lo más profundo, sino lo que con la mayor facilidad y seguridad puede conducir a la memoria al lugar deseado.

El segundo tipo de *commentarii simplices* lo constituyen las anotaciones que pretenden servir de recordatorio de los hechos sucedidos y que no se dirigen al autor, como antes, sino a los lectores del texto. Entre otros, Vives cita como ejemplo los *Commentarii* de César²⁵.

Dos avisos sobre los contenidos y el estilo de este segundo tipo de *commentarii simplices* ponen fin al capítulo de la *enarratio*. En primer lugar, advierte Vives que en estos comentarios la sobriedad y brevedad de los contenidos no debe obstaculizar la comprensión del texto. Por ello basta señalar las palabras y hechos indispensables para que un lector medianamente preparado pueda

23 *Ibidem*: *Dum enim in alium scribis, illi est ubique subseruiendum; alioqui non in aliud uel ad aliud erunt commentarii sed praeter aliud.*

24 *Ibidem*: *Aterum commentariorum genus esse diximus simplex, in quibus breuiter annotantur admonendae memoriae nonnulla. Id fit uel a dicturis uel a colligentibus, quae mox digerant et extendant.*

25 *Ibidem*, 224 y 225.

colegir por sí mismo todo lo demás y llegar así a «la verdad de la historia». El estilo, en fin, debe ser sobrio, lineal y sencillo²⁶.

En uno y otro caso, es decir, tanto en la doctrina sobre el contenido como sobre la expresión de este tipo de *commentarii simplices*, Vives se apoya en principios de índole historiográfica. Las expresiones *historiae ueritatem* y *quod de Caesarianis scribit Marcus Tullius* remiten al estudio que hace Vives de la *historia* como género que enseña *res*. De hecho, los *Commentarii* de César son citados y comentados en un capítulo anterior sobre la *narratio uera* o *historia*²⁷. Parece, entonces, que sólo el título de las obras de César, *Commentarii*, ha sido suficiente para que el humanista las considere como géneros que enseñan *uerba*, cuando, en realidad, enseñan *res*. El carácter explanatorio e interpretativo de la *enarratio*, en general, tiene una presencia mínima en la doctrina de Vives sobre los *commentarii simplices* y, en particular, sobre los *commentarii simplices ad memoriam rerum gestarum conscripti*.

Sea como fuere, la doctrina sobre los *commentarii* sigue un esquema fácilmente perceptible:

- I. Tipos de *commentarii*.
- II. *Commentarii in aliud*.
 1. Definición.
 2. Subtipos.
 - A) «Breves». Definición.
 - B) «Extensos». Definición.
 3. Técnicas explanatorias.
 - A) «Breves». Método de fuentes y contraste de opiniones.
 - B) «Extensos». Digresiones oportunas y separación de disciplinas.
 4. Avisos finales.
 - A) *In aliud no praeter aliud*.
 - B) Estilo llano.

²⁶ *Ibidem*, p. 225: *In his non conuenit eam esse astrictiorem et breuitatem sensorum, intelligi aegre ut possint, sed ita consignari dictionum et factorum summas, ex quibus facile per se reliqua coniciat lector non imprudens et dilatari possint ad eam historiae ueritatem, quam supra constituimus. Horum phrasis erit astricta, recta, nuda, quod de Caesarianis scribit Marcus Tullius.*

²⁷ *Ibidem*, 182 y 186.

III. *Commentarii simplices.*

1. *Admonenda memoria.*
 - A) Definición.
 - B) Extensión.
 - C) Ejemplos.

2. *Memoria rerum gestarum aliis.*
 - A) Definición.
 - B) Ejemplos.
 - C) Avisos finales.
 - a) *Sensus* o contenidos.
 - b) *Phrasis* o estilo.

La organización de las doctrinas sobre los *commentarii* responde a las reglas de los *praecepta artis* y, en general, al propósito típicamente humanista de proporcionar teorías perfectamente sistematizadas para facilitar así la comprensión y la memorización de los lectores.

4. CONCLUSIÓN

A pesar de algunas contradicciones e insuficiencias, el libro tercero de la Retórica de Vives constituye un intento meritorio de superar las clasificaciones antigua (Quintiliano) y tardía (Isidoro de Sevilla) de los géneros didácticos. Las doctrinas aquí recogidas permiten descubrir una clasificación ordenada, clara, rigurosa y precisa; en fin, un sistema que debió ser muy útil a los maestros y alumnos de las escuelas y universidades renacentistas.

CÉSAR CHAPARRO GÓMEZ y
LUIS MERINO JEREZ